[illegible]
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
[illegible] Arenda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año III. Nó. 577 La Paz, jueves 24 de abril de 1919 Precio de venta 10 centavos

La propaganda reivindicacionista

Los disidentes republicanos que cita "El Tiempo" no son ciertos

Después de mucho meditar y largo madurar, nuestro colega «El Tiempo» ha publicado un suelto respondiendo al reto que le dirigiéramos para que nomine a los personajes que no comulgan con el propósito reivindicacionista y que apoyan el pensamiento practicista.

Ha citado los nombres de los señores Daniel Salamanca, Alberto Gutiérrez, Claudio Quintín Barrios y Daniel Sánchez Bustamante.

Queremos creer que el colega lanza sus afirmaciones por deficiente información, mas no por mala intención, puesto que ninguno de los cuatro caballeros es practicista, aunque algunos hayan opuesto reparos de criterio personal que no significan disidencia.

Vamos por partes.

El doctor Salamanca ha calificado de absurda la petición o actitud de Montes, y en cuanto al pensamiento reivindicacionista tiene sus pesimismos.

Del doctor Alberto Gutiérrez podemos asegurar que es precisamente por reivindicacionista que no pudo sostenerse en el gabinete, lo que puede comprobarse con la circular que emitió siendo canciller.

De don Claudio Quintín Barrios podemos decir que si bien opuso reparos en cuanto a la forma y finalidad práctica del reivindicacionismo, detestó y descalificó el memorandum de Montes.

Del doctor Sánchez Bustamante, diríamos, sin mucho temor de equivocarnos, que es reivindicacionista, tanto que su dimisión obedecía en parte a la actitud de su partido, que, como se sabe, es reivindicacionista.

De este modo quedan rectificadas las aseveraciones del colega, cosa que nos ha sido dado hacer en toda la línea, deplorando el poco acierto del articulista para citar nombres a simple cálculo.

Y, por lo demás, queda en pie el reto que lanzamos para que se sirvan enumerar a los personajes practicistas que hay en Bolivia. Hasta hemos concedido una limitacian, reduciéddonos a pedir una lista frente a las que que se han constituído en comités en París y Buenos Aires.

Queda en pie nuestro desafío y esperamos que el colega demuestre que «la mayoría nacional sostiene el propósito practicista» como se atrevió a decir muy suelto de cuerpo en ediciones anteriores.

Todavía no ha renunciado Quinteros

Decoro político puesto a prueba. Manuel Isaac Tellería fiscal en los sumarios militares. Indignación en el ejército.

Anteriormente nos ha tocado analizar la situación bastante incómoda en que se halla el señor José Santos Quinteros en la cartera de guerra, por un desaire visible que S. E. ha inferido a dicho señor cuando los asuntos político-militares que motivaron la tirante situación ya conocida.

Hay que suponer decoro político en los personajes, hasta que demuestren lo contrario, podíamos decir parodiando una máxima y en el caso del señor Quinteros no parece sino que estuviera puesto a prueba tal sentimiento.

El señor Quinteros dicta y redicta órdenes generales atentatorias; impone d e s t i t u c i o n e s, destierros, confinamientos, y hasta penas afrentosas para ciertos militares, arguyendo que si al general Pando se ha destituído, y también al general Rojas, no podía permitirse *paraditas* a la oficialidad joven.

Se provoca el tole tole y en vista de la difícil situación creada y de lo peligroso que era jugar con el honor de tantísimo militar de nueva cepa, el señor presidente de la república, en componendas con el general Prudencio, decide desautorizar al ministro de la guerra dictando una orden general que deja mal parada la autoridad y el decoro personal del ministro, puesto que deja sin efecto las anteriores órdenes, mandando que todo vuelva a su primitivo estado.

Era preciso buscar un zafe honesto y se arguye que tal se hacía para dejar campo a los tribunales militares que debían juzgar de las insubordinaciones.

¡A la hora y tres cuartos S. E. se acuerda de que para ciertas disposiciones se debía acudir a un tribunal militar!

Menos mal que aunque a última hora y después del asno muerto, volvieron por el camino legal y decente.

El señor Quinteros observa apacible que se posponía a su persona para tales enjuagues y que no se le tomaba en cuenta ni para simple consulta. Nota perfectamente que se le desautorizaba con tal proceder y que quedan bastante menguados su autoridad y su permanencia en el gabinete y ... como Santalla.

Haciéndonos eco del pensamiento militar, reconocemos que el señor ministro debe renunciar la cartera por decoro político, ya sea porque se le desautorizó en primer término y porque el ejército está descontento y hasta indignado contra él.

En tan bullado asunto, cuyos comienzos prometían un embrollo mayúsculo por los desplantes y valentonadas de S. E. y del ministro, sólo se ha sacado en sustancia una amarga lección para el ejecutivo, puesto que la clase militar, muy en razón ha salido con la suya, dejando desmedradas las altitonancias y altanerías del gobierno.

Se pudo buscar un zafe más digno, provocando la renuncia del ministro, pero como éste caballero le ha tomado cariño a la cartera ...

Y hoy que para arreglar las cosas se ha tenido que pasar por sobre el ministro, la actitud de Santalla se repite cómicamente.

Entendemos que un ministro tan desairadamente tratado y que tropieza con duras resistencias y antipatías en el ejército, debe renunciar, a menos que la dignidad se le haya bajado a los talones.

Otro punto que en la clase militar ha causado ingrata sorpresa para luego trocarse en indignación, es que el teniente coronel Manuel Isaac Tellería haya sido nombrado fiscal en los sumarios que se sigue a pundonorosos militares como consecuencia de los líos ultimos.

Se arguye muy lógicamente que el nombre de Tellería se halla envuelto en un grave asunto que aún no ha sido solucionado, y que, en tanto, darle atributos de juez o de fiscal, para conocer de causas disciplinarias en que entran de por medio el honor y el decoro de varios militares, no es prudente.

Damos la razón a la clase militar que así piensa y confiamos que el gobierno, obrando con el seso que debiera, rectifique esa determinación muy ofensiva al honor militar.

El padre de un héroe

El concejo municipal ha autorizado al señor Pablo Baudoin para que efectúe la rifa de un cuadro pintado al óleo, destinando su producto a socorrer al señor Polonio Santalla, padre del teniente Alfredo Santalla, que fué a tomar parte en la guerra europea, a favor de las armas aliadas pues que el indicado señor Santalla se encuentra en muy malas condiciones económicas.

La escuela de la Tercera Orden

Iniciando una serie de excursiones que periódicamente se realizarán, los alumnos de la Tercera Orden, dirigidos por los entusiastas religiosos franciscanos, efectúan hoy una expedición a la villa Alianza.

Los mismos religiosos, siguiendo su patriótica y provechosa labor de enseñanza que todos reconocen, tienen ya en formación con los alumnos de la misma escuela, la brigada de boy scouts «Pedro Domingo Murillo», que será apadrinada por el señor Luis Aguirre y su señora.

Aplaudimos la tesonera y fructífera labor de enseñanza que hacen los reverendos franciscanos.

Vanidad de vanidades

Cuestión de precedencia

Con motivo de la reclamación hecha por el señor presidente del H. concejo municipal a la cancillería, a causa de haber sido colocado en la asistencia de jueves santo después del subjefe de estado mayor, el ministerio de relaciones exteriores, ha dirigido a la municipalidad el siguiente oficio:

La Paz, 23 de abril de 1919.

Señor:

Me es grato acusar recibo de su atento oficio No. 251, fecha de ayer, por el cual se ha servido llamar la atención de este ministerio hacia el hecho de que en la última solemnidad religiosa realizada en la iglesia Catedral se había colocado a usted, en su calidad de presidente del H. concejo, después del sub jefe del estado mayor general.

En respuesta, me cumple manifestarle que aunque el lugar que usted ocupó en la iglesia catedral le fué dado conforme a lo establecido en el decreto supremo de 9 de abril de 1906, relativo a asistencias oficiales, he tenido el agrado de trascribir el oficio de referencia al al señor ministro de estado en el despacho de gobierno, por corresponder la colocación de los funcionarios administrativos al oficial primero de ese ministerio y no al director del protocolo de esta secretaría de estado, pues este último sólo tiene a su cargo la de los miembros del H. cuerpo diplomático residente en Bolivia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

(Firmado)

Darío Gutiérrez.

Al señor presidente del H. concejo municipal.

Presente

Tráfico de acémilas

Importante proyecto de ordenanza

EL H. CONCEJO MUNICIPAL,

CONSIDERANDO:

Que el incremento del tráfico en la ciudad por el aumento de la población, se hace cada día mayor;

Que dado el estado de adelanto y cultura alcanzados, no es posible permitir por más tiempo el tráfico de recuas de acémilas por las calles céntricas de la población;

Que es deber de la municipalidad, atender al ornato y aseo de la ciudad, procurando a sus habitantes mayor comodidad, y prevenir los accidentes desgraciados que un tráfico no reglamentado puede ocasionar.

ORDENA:

Primero.—Desde el 1.° de enero de 1920 queda absolutamente prohibido el tráfico de acémilas, en todo el radio céntrico de la población, no pudiendo aquellas penetrar más allá de los siguientes límites: Al Norte, las calles Sucre y Coroico; al Oeste, la avenida Pando y la calle Illampu; al Sud, la calle Rodríguez y la calle Murillo, continuando hasta el Prado, y al Este, las calles Batallón Colorados, Federico Zuazo, Bueno y Yungas.

Segundo. Dentro del mismo radio de la población, queda igualmente prohibido el tráfico de carretas y furgones tirados por mulos.

Tercero.—Los propietarios, comerciantes, agentes de despacho, etc., que practican su comercio, valiéndose de aquellos medios de transporte, deberán constituir sus agencias de despacho fuera de la zona indicada.

Cuarto.—El transporte de mercaderías y materiales de construcción que hasta el presente se ha hecho en furgones o carretas con tiro de mulos o en animales de carga, no podrá hacerse desde la fecha indicada (1.° de enero de 1920) dentro de la zona céntrica, sino en carros eléctricos, autocamiones, carros pequeños de tiro liviano o carretillas de mano.

Quinto.—Los infractores de esta ordenanza serán penados por la primera vez con Bs. 10, 25 la segunda y 30 la tercera.

Es dada en el salón del palacio consistorial a los 22 días del mes de abril de 1919.

J. R. Estenssoro.

Caja telegráfica de ahorros

Conforme anunciamos en ediciones anteriores se ha constituido el cuerpo directivo de esta institución en la siguiente forma:

Presidente, señor Emilio Zalles.

Vicepresidente, señor Aurelio Tejerina.

Secretario, señor Secundino Dávila R.

Director tesorero, Olegario del Alcázar.

Vocales, señores Julio Belzu y G. Daniel Eduardo y Julio César Troche.

Sucesivamente se presentó a la consideración de la mesa directiva el proyecto de estatutos que han de regir la asociación, habiendo pasado al estudio de una comisión compuesta de cuatro miembros para que dictaminen y presenten su informe en la próxima asamblea.

Centro obrero de estudios sociales

Protesta del centro de Corocoro

Esta agrupación ha recibido del centro análogo de Corocoro el siguiente telegrama el 20 del presente:

Presidente centro obrero de estudios sociales.

La Paz.

Miembros centro Corocoro desautorizan resolución relativa invitación socialistas argentinos votado por camarilla que dice componer federación obrera, solidarizándose con ideas centro que usted representa.

Saludos:

Peñaranda, Maceda, Linares, Alarcón, Lavaleta.

—

Este centro también ha recibido por intermedio del centro latino de Lima, el siguiente oficio.

Washington, D. C. febrero 26 de 1919.

A los secretarios de las organizaciones obreras representativas de México, Guatemala, Costa Rica, Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, Chile Venezuela, Brasil, Uruguay, Paraguay Argentina, Cuba, Santo Domingo y Haití.

Hermanos:

Los movimientos obreros de Europa están unificándose y es necesario que los movimientos obreros del hemisferio occidental se unifiquen en uno solo, para que éste a la vez se una al movimiento obrero del hemisferio oriental.

El primer congreso de la confederación obrera pan americana se verificará el 7 de julio del presente año, en la ciudad de Nueva York.

Las organizaciones obreras representativas de los países panamericanos deben elegir cuanto antes sus delegados a este congreso por lo que suplicamos a los secretarios que inmediatamente tomen las medidas necesarias para que las organizaciones que representan, nombren sus delegados. Deben elegir no menos de dos delegados por cada país.

En aquellos países donde no existe una confederación que represente el movimiento obrero, las diferentes organizaciones que existen deben unirse para nombrar sus delegados.

El centro del capitalismo organizado en el mundo está hoy en los Estados Unidos.

Si se les deja el paso franco los capitalistas de los Estados Unidos invadirán y controlarán las repúblicas centro y sudamericanas, como han invadido a México.

Lo que hoy se haga con México se hará más tarde con los demás países latino americanos.

La confederación obrera pan-americana estando bien organizada, será la única fuerza capaz de defender y proteger los derechos de los trabajadores, de la avaricia de los capitalistas, quienes ya hoy se están preparando para compeler la intervención en México o en cualquier otro país que presente obstáculos en el camino del imperialismo capitalista.

El programa del obrerismo organizado en el hemisferio occidental, será formado en el primer congreso de la confederación obrera pan americana, para lo cual es menester el concurso de delegados que representen el movimiento obrero de todos los países panamericanos.

Suplicamos a los secretarios que no omitan esfuerzo, porque el movimiento obrero qué representan, envíe delegados al congreso de Nueva York, y que nos escriban indicándonos los nombres y direcciones de los delegados que nombren.

Fraternalmente,

Jhon Murray.

Canuto A. Vargas,
Secretario de la confederación obrera pan-americana.

Obreros de la Cruz

Corocoro, 16 de abril de 1919.—Al señor director de LA RAZON.

La Paz.

Señor:

Me cumple poner en conocimiende de ese prestigioso diario, que la sociedad que tengo el honor de presidir, en junta general celebrada últimamente, ha constituído el nuevo personal de su mesa directiva, con los siguientes señores:

Presidente, Antonio Rojas; vicepresidente, Casto Quintela; secretario 1.°, Prudencio L. Alarcón; secretario 2.°, Claudio Beltrán; vocales: Demetrio Peñaloza, Cosme Salinas, Moisés Neirot, Fidel Balderrama, Germán Villa, tesorero, Pedro Díaz.

Insinuándole se sirva tomar debida nota de la nómina que antecede, espero se digne prestarle la cooperación eficaz a esta humanitaria institución, y me honro en suscribirme de usted, como su muy atento y S. S.—A. Rojas—Prudencio L. Alarcón, secretario.

Partido Republicano

Se invita a los señores miembros del Comité ejecutivo del Directorio del Partido Republicano a la reunión que deberá celebrarse esta noche jueves, a hs. 8 p. m. en la casa de su Presidente, calle Socabaya, N°. 69, con objeto de tratar sobre las próximas elecciones de suplentes a diputados y otros asuntos de carácter importante para los intereses del Partido.

Se ruega la puntual asistencia.

La Paz, jueves, 24 de abril de 1919.

LOS SECRETARIOS

Nómina de los señores miembros del Comité:

Aranda Daniel
Alvéstegui David
Almarás Gregorio
Alarcón José V.
Anze Soria Carlos
Alarcón Félix
Bustillo Max Z.
Barrios Claudio Q.
Barrera Simón
Birbuet Donato
Cornejo Benjamín
Castillo Vega Ramón
Cerruto Néstor
Cernardas Guillermo
Espinoza Francisco M.
Estenssoro Sebastián
Eduardo Arturo J.
Gutiérrez Alberto
Guillén Néstor
González Adolfo
González Ramón 2°.
Herrera Adolfo
Hinojosa Félix
Iturralde Abel
Ibáñez Juan
Infante Alfredo
Latorre Benjamín
Lorini Héctor
Landa Honorato
Machicado Santos José
Miranda Germán
Mercado Franklin
Molina Paz José
Navajas Serapio
Nogales Salomón
Pando Bernardo
Pando Ramón
Pizarroso José
Riverín Renato
Rodríguez Nicanor
Rodríguez Eduardo V.
Saavedra Bautista
Santa Cruz Oscar de
Saavedra Abdón S.
Saavedra Zenón
Saenz Jorge
Torrelio Mariano
Uría David
Uría Luis A.
Villanueva José G.
Villegas Eduardo I.
Zalles Elías
Zalles Arturo
Tomás Escobar
Anselmo Peña
José M. Ortiz
Ismael Baez
Juan Vásquez
Natalio Ramos
Daniel Deheza
Teodoro Olaguivel
Simón Segales.

Labor universitaria

Franquicia ferroviaria

Federación de Estudiantes.—Bolivia. La Paz 23 de abril de 1919. Al señor Ministro de Instrucción Pública. Presente.

Señor Ministro: Bien sabido es que en todos los países el elemento estudiantil y profesional está garantizado por leyes especiales que les acuerdan ciertas prerrogativas, con el principal objeto de estimular el estudio y la dedicación a la carrera que se profesa.

En todas partes existe una ley orgánica garantizadora de los derechos que deben asistir al magisterio; reglamentaciones escolares y obreras, mediante las cuales se establecen las disposiciones pertinentes al caso, a la par que conceden algunas ventajas a las clases trabajadora y estudiantil.

Esta última, en la mayoría de los grandes centros escolares, obra con más o menos libertad en asuntos universitarios, tales como la elección de profesores, desaprobación de los nombramientos que no satisfacen los ideales de la juventud. Libertad, señor Ministro, limitada por supuesto y con justificación; pero sí reconocida por las autoridades del ramo.

En Bolivia, he de manifestarlo con sentimiento, a los estudiantiles no se las reconoce derechos, y su acción se encuadra a leyes que están pidiendo una reforma ha mucho tiempo, en virtud de los adelantos pedagógicos que evolucionan día a día.

Es de mi deber y sinceridad declarar que la situación del estudiante boliviano, se debe, en gran parte, a la idiosincracia que le caracteriza, donde es notoria la falta de seriedad. Pero esto es fácilmente disculpable en la juventud, en atención a razones bien conocidas por su excelencia.

La Federación Universitaria, que me honro en presidir, trata de reaccionar contra este estado de cosas, y abriga los bellos ideales de establecer los derechos que legítimamente corresponden a los estudiantes; para lo cual no duda del apoyo moral efectivo de su digna autoridad, de quien espera su colaboración la juventud, muy segura de obtenerla.

Estos antecedentes, señor Ministro, he considerado necesario manifestárselos, para reforzar las justas peticiones de los universitarios, muchas veces desatendidas; al mismo tiempo que persiguen un fin altamente patriótico: pedir a su excelencia establezca, en la época de vacaciones y en casos de necesidad comprobada, la rebaja del 50 % sobre la tarifa que registran los ferrocarriles de la república, para los estudiantes universitarios de todos los distritos escolares.

Esta medida, consagrada, en parte, por el inciso 2° del artículo 47 de la Legislación Ferroviaria, ha quedado en el hecho restringida notablemente, por el trámite que en cada caso particular es preciso seguir.

El elemento estudiantil espera deferencia de su justificada autoridad, teniendo en cuenta que esta petición se encamina a estimular la comunidad de sentimientos y estrechar las relaciones entre los bolivianos.

Saludo respetuosamente al señor Ministro, siendo [illegible] atento y seguro servidor. Claudio Zuazo, presidente. [illegible]

Sobre casas de tolerancia

Proyecto de ordenanza

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que no es posible extirpar de la sociedad la prostitución, y que ésta toma cada día mayores proporciones, afectando a la moral y a las buenas costumbres;

Que es deber de la municipalidad cuidar de la moral y prevenir los peligros sociales que el ejercicio de aquél comercio ofrece;

Que las casas o asilos de mujeres públicas, son tenidos hasta aquí, como lugares en los que debe darse expansión a los vicios más execrables;

Que la sociedad tiene una responsabilidad manifiesta en la caída de aquellos desgraciados seres, que aún que tengan la libre voluntad para obrar, deben ser reprimidos en sus excesos, regulándolos en su ejercicio, de manera que se garantice la salud pública; aprueba la siguiente

ORDENANZA:

Primero.—Las casas de tolerancia existentes en esta ciudad, deberán proceder a su inmediato traslado a las zonas norte y noreste de la población, sin que puedan instalarse más aquí de las regiones del Campo de Marte y de Chijini.

Segundo.—Las referidas casas quedan exoneradas de la pantente municipal respectiva, prohibiéndoseles en lo absoluto la venta de licores y la admisión de menores de edad.

Tercero.—La infracción de lo dispuesto en la segunda parte del art. que precede, dará lugar a la inmediata clausura de la casa transgresora.

Cuarto.—Todas las mujeres en las casas de tolerancia, deberán inscribirse en el registro de higiene, quedando sujetas a la inspección de ésta oficina, y no podrán ejercer su comercio, sin la manifestación previa del certificado de sanidad, que deberá ser expedido cada cuarenta y ocho horas.

Quinto.—Las mujeres públicas no podrán ejercer su comercio fuera de las casas de tolerancia.

Sexto.—Queda absolutamente prohibido el ejercicio clandestino de la prostitución; las mujeres que la ejerzan en esta forma, serán multadas con Bs. 50, sin perjuicio de obligárseles a matricularse en el registro de higiene.

Séptimo.—El señor director de higiene y el señor intendente de la policía urbana, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente ordenanza.

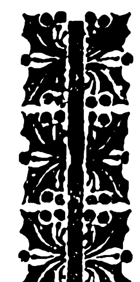
Es dada en el salón consistorial de la ciudad de La Paz, a los 22 días del mes de abril de 1919.—J. R. Estenssoro.

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz, Oruro y Potosí

Tienen constantemente en venta:

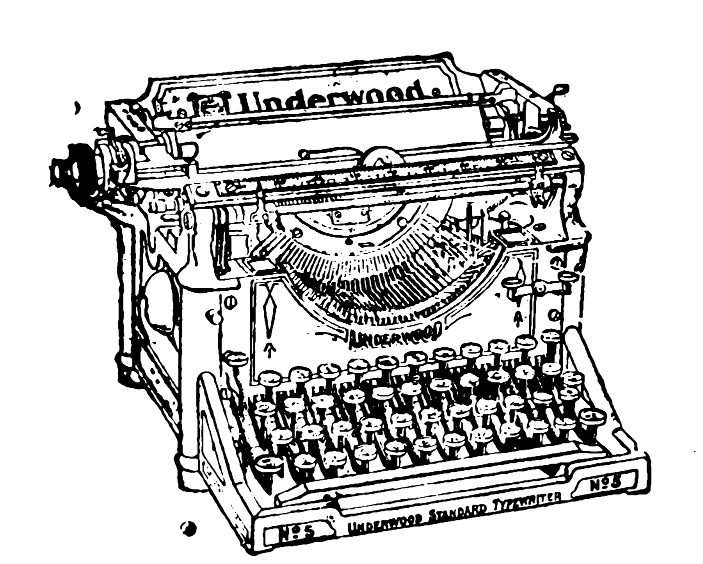
Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"



Té "Ratampuro" y Grusadir"
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obras
Máqiunas de escribir "Royal"

Automóviles "OVERLAND"

González y Medina



LA MAQINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar
Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra--venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163

Recomendamos

Acaba de llegar:

Manteca pura Júpiter
Mantequilla argentina La Martona
Aceite Lubricante
Gásolina Americána

UNICOS AGENTES
-DE-
Perfumerír Villiams
Pintura Deove
Relojes Ingersoll

AGENTES EXCLUSIVOS

S. A. Compañía General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)
Teléfsill· la-- C Paz-Bolivia



De vuelta al terruño

(Del libro pronto a editarse titulado: «Del solar de mi alma».)

Eran las doce de la noche y apenas vuelto a la patria después de vagar once largos años en el extrangero, salí a la calle, ansioso de ver todo aquel mundo de recuerdos que al partir dejara en el terruño.

Una luna grande, melancólica envolvía con su pálida luz la blanca ciudad de mis primeros sueños.

Las calles anchas, bañadas con la claridad de la luna; las claustrales casas retejadas de rojo, con la proyección de sus sombras fantásticas sobre el empedrado suelo; los balcones, con sus macetas cuajadas de claveles en medio de los cuales mi fantasía me hacía ver caras que sonreían; las iglesias donde aprendiera a rezar, con sus torres albas que se elevaban al cielo como plegarias...... Todo aquel mundo callado me hablaba al corazón de un cúmulo de cosas idas para siempre.....

Despacito, parándome en cada ventana, en cada puerta; hilvanando recuerdos; volviendo en mi imaginación a correr esas calles de Dios como en otros días con mi cartera de libros bajo el brazo, jugando a las «bolitas» en las esquinas y dando de trompis a mis compañeros; fuí andando solo, abismado, inconsciente hasta llegar a la plaza.

Sentado en un banco, en medio de la ciudad dormida, permanecí largo rato sumergido en un mar de cavilaciones; reconstruyendo antiguas escenas, volviendo a vivir mis primeros sueños junto a esos árboles, viejos testigos de los pasados tiempos. Once años largos de nostalgia había pasado, durante los cuales día a día, hora a hora me hablaron en silencio aquellos objetos queridos, que ahora los besaba con los ojos, insaciable.... ¡Oh, el inmenso afecto que inspiran los recuerdos en el alma del que ha sufrido....

Unos pasos desacompasados me despertaron de aquel, especie de dulce sopor en el que estaba sumido. Por la acera pasaba un hombre tambaleante dando traspiés al caminar.

Se paró y sus ojos vidriosos se fijaron en mí con insistencia.

Abrió su boca en una mueca y acercándose pudo articular —No me conoces hermanito?

Aquella voz me era conocida. Me levanté y busqué en mi memoria el recuerdo de sus facciones. Estaba tan pálido, demacrado, con los pómulos angulosos y cubierto de barba; que no pude encontrar en él ningún parecido.

—Soy Fermín, me dijo.—Ya no te acuerdas?....

Un mútuo impulso nos acercó para estrecharnos después largamente. Sí, ahora recordaba; aquel era un viejo amigo con el que en niños habíamos jugado juntos.

Hablamos de mis viajes, de mi estadía en el exterior, de mi regreso, de muchas otras cosas en las que él dejaba percibir su ebriedad, y después nos quedamos mirándonos silenciosamente, como buscando en nosotros a aquellos dos muchachos juguetones, camorreros, decidores; que en las tardes al salir de colegio se iban de bracete a hacer un «pasacalle» a la novia.

Por fin rompió Fermín aquel silencio que se hacía embarazoso.

—Tú no has cambiado Pepe, estas como antes un poco más hombre y nada más.

—Te parece, le dije. La vida fatigosa e intensa de las grandes ciudades avejenta muy pronto a quienes no hemos nacido en esos ambientes. Ya ves que tengo la cabeza encanecida.

—Benditas canas, me respondió. Preferible es morir envejecido y anhelante de triunfo o desdecepcionado de fracaso, en esos mundos amplios donde por lo menos se lucha, que podrirse de inacción en medio de estas mezquindades. Mira la prueba; tú estas jóven de espíritu, de energías; pletórico de felicidad mientras yo soy tu antítesis; flaco, sucio, pobre y encorvado por los desengaños

Ya sé que tú me vas a hablar del alcohol, echando la culpa de mi ruina al vicio. Pero estás en un error, no es el vicio el mal que me ha arrastrado a este fin, son otros medios los que me han empujado hasta el. Tú no sabes lo que es vivir en un pueblo como este, que solo tiene cháchara de ser grande y culto; habitado por fósiles que pretenden aprisionar el pensamiento dentro de un molde de conservantismos estúpidos....? Que quieres hacer en un pueblo donde solo se come, se duerme, y se vejeta como las bestias; donde no trabaja el músculo por q' no hay donde aplicar su fuerza; donde ni siquiera se puede pensar, por que si lees, estudias y mañana das el fruto de tu esfuerzo intelectual, te tachan de esbirro, loco, ateo, te escupe la sociedad a la cara por el sólo hecho de haberle mostrado sus úlceras diciéndole cual es el remedio y luego te aislan de todo tus más caros afectos y te dejan sólo para que te hundas?

Para ser feliz sin salir de este pueblo es necesario nacer y crecer viejo sin juventud ardorosa que evolucione.... Yo quise pensar como piensan los hombres: sin restricciones, sin trabas; yo quise despertar a los compañeros abúlicos de nuestra tierra amodorrada y he aquí las consecuencias ... Todos, deudos y amigos huyeron de mí como de un apestado y no hubo uno sólo que me ayudara a luchar con este ambiente que me ahogaba con sus pequeñeces. Me faltó la energía para vencer y aquí me tienes vencido, bebiendo hasta la borrachera para olvidar que todavía vivo....

Calló su voz qué se había hecho ronca y volviéndose a mí, me preguntó colérico. Dime, ahora, quién tiene la culpa de la enorme diferencia de situaciones que nos separa? No éramos dos muchachos iguales cuando teníamos veinte años y cortejábamos juntos a las novias?

Mis labios se movían sin encontrar una frase para responderle, y otra vez nos quedamos mirándonos silenciosamente.

Una carcajada histérica, empujada de los nervios a la boca por los vapores del alcohol hizo temblar el cuerpo de Fermín. Movió los brazos torpemente y golpeándome en los hombros me dijo con una voz atiplada, distinta en todo a la que me hablara anteriormente. Me voy hermano; hasta mañana; no te devanes los sesos pensando inútilmente; ríete como yo, mas que yo de las cosas que habla este borracho.

Se levantó del banco y se fué como había venido, dando traspies al caminar y haciendo zetas con el cuerpo.

La campana grande de la Catedral tocó las cuatro de la madrugada. La luna se despedía de la tierra de mis primeros sueños, proyectando sombras grandes con los corpulentos seibos de la plaza.

Pedro Zilveti Arce

Buenos Aires, marzo de 1919.

Pedro Zilveti Arce, es un muchacho que vive en Buenos Aires, hace años cultivando el arte. Desde allí, nos envía un cuento de intensidad vívida, justificada absolutamente. Nos complacemos en publicar sus íntimas vibraciones que pueden tener un interés profundo.

El ferrocarril Potosí Sucre

Con el señor ministro de fomento e industrias— Los reparos del Dr. Braulio Pinto.-Más de 3.500,000 Bs. gastados.

(De "La Nación" de Potosí)

Y como se dijese por alguno de los Srs. munícipes que no hubo protesta ninguna en Potosí, contra la actuación del gobierno, es entonces que el Dr. Braulio Pinto, tomando la palabra dijo: que en esta ciudad como en Sucre, se levantaron protestas muy justificadas, y que él había sido uno de los que protestó más enérgicamente en su calidad de munícipe de la ciudad de Potosí; y más que todo, en su carácter de periodista independiente, como director y redactor de "La Nación".

Y exponiendo sus ideas' at el señor ministro de fomento Sr. Martínez Vargas, expresó que todo el problema ferroviario Potosí-Sucre, podía resumirse bajo 3 aspectos, y que los pasaba a indicar en la siguiente forma:

LA PALABRA PRESIDENCIAL

En primer término, dijo, debo hacer constar este punto; una vez que, en mi carácter de periodista e interesado en los bien entendidos asuntos nacionales, publiqué en "La Nación" del que soy su director, el oficio pasado por S. E el señor presidente de la república, don José Gutiérrez Guerra, al congreso nacional del pasado año donde se comprometió entregar al servicio público la sección de Potosí a Betanzos, en los primeros días de marzo.

Este oficio informativo fué pasado a la cámara de diputados, en mérito a una minuta de comunicación que se presentó por el diputado por Potosí Dr. F. Abasoflor, y en la que se preguntaba del estado de los trabajos de la línea ferrea Potosí-Sucre.

Esa palabra oficial empeñada nada menos que por el mismo jefe de la nación, como es el Sr. presidente de la república, no tuvo cumplimiento extricto y fiel, como debía suceder, sino que, al contrario fué burlada.

Así es que, ahora nos halla mos pendientes de otra palabra oficial, sin embargo de que la primera fué refrendada también por el Sr. ministro de fomento, anterior.

En cuanto a los mismos trabajos ferroviarios, dijo, podría también dividir en dos partes: la financiera y la práctica; respecto a—

LA PARTE FINANCIERA

Expresó que desgraciadamente resultó un fracaso; puesto que, el empréstito en los Bs. 7,000,000 no se pudo colocar en ninguna forma y lo que quiere decir que no habiendo fondos, naturalmente no podía haber trabajo.

El Banco de la Nación Boliviana, no quiso o no pudo tomar a su cargo el empréstito mencionado, mucho menos los demás Bancos; sin embargo de que la opinión nacional abrigaba la firme convicción de que la primera de las instituciones iba a llenar esta gran aspiración de los pueblos del sud de la república.

Naturalmente se concibe que las instituciones de crédito mencionadas, han debido tener sus razones muy fundamentales para no tomar a su cargo el empréstito de los Bs. 7.000,000, con lo que parecían quedar frustradas las espectativas tan risueñas q' se formaron.

De aquí resulta, pues, el desgraciado fracaso en la parte financiera, mientras que en—

LA PARTE PRACTICA

—recibían los pueblos del sud de la república, una tan fuerte desilusión que levantó la protesta unánime tanto de la opinión de Potosí, y más aún de la de Sucre.

En esta parte la prensa de ambos países, interpretando las ansias y los sentimientos de ambos pueblos, sin distinción de colores políticos, hizo notar las pésimas condiciones del material empleado que comenzando de los rieles se dijo que son *viejos*, mientras el señor ministro manifestó que sólo son *usados*; que los durmientes se *aplastan* al peso de la locomotora y que no son sólidos y firmes como debieran ser, a lo que el señor ministro dijo que eran baratos y que servían para el caso.

Respecto a los clavos no se pudo menos que confesar que no servían pero que se tenía ya otros en Antofagasta, que eran los imprescindibles para el trabajo de la línea férrea.

En resúmen, concluyo, dijo el señor Pinto, manifestando que no abrigo de mi parte las más risueñas esperanzas; pero quiero creer que el gobierno nacional llenar a los anhelos y las grandes aspiraciones de los pueblos del sud de la república.

Preguntado sobre los gastos efectuados, el señor ministro dijo que—

SE HABIAN GASTADO

MAS DE 3.500,000 Bs.—

y sin embargo, el trabajo está a las puertas de Potosí. Este dato numérico constaba en el informe prestado por el ingeniero señor Enrique Gutiérrez.

El señor ministro ofreció al señor Pinto, todos los datos necesarios, a fin de que hiciera conocer en su caso, los esfuerzos del gobierno y del ministerio de fomento ante la opinión nacional; una vez que la comisión quedaba «satisfecha» después de escuchar el ámplio y luci do informe del señor ministro.

La comisión, como no podía menos de suceder, salió del salón prefectural con muchas esperanzas......para dar cuenta al pueblo.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Los delegados italianos abandonarán las conferencias de la paz.-Las declaraciones de Wilson

La situación interna de Alemania.-Tropas leales derrocan a los soviets en Munich.-Desmovilización de los legionarios polacos que combatieron en Francia.-En Hungría son llamados bajo las armas el cincuenta por ciento de los obreros.-Las huelgas de telegrafistas en España y Portugal. Otras importantes noticias.

Orlando no asiste al consejo de los cuatro

París, 23 de abril.—A la sesión que celebraron esta mañana los miembros del consejo de los cuatro no asistió el presidente del consejo de ministros italiano, príncipe de Orlando. U. P.

Los legionarios polacos

París, 23 de abril.—Noticias llegadas de Varsovia anuncian que han llegado a esa ciudad los primeros contingentes de tropas legionarias polacas que lucharon al lado de los ejércitos de Francia y que últimamente fueron desmovilizadas. U. P.

La situación interna en Alemania

El gobierno de los soviets es derrocado en Munich

París, 23 de abril.—Comunicaciones últimamente llegadas de Munich anuncian que el gobierno de los soviets ha sido derrocado por las tropas loalesa Hoffmann, cuyo gobierno ha sido nuevamente restablecido.

Las tropas gobiernistas han recuperado la ciudad de Augabertg. En la acción fueron cooperadas por numerosas baterías de artillería, tankes, aeroplanos y numerosas ametralladoras.

Las bajas habidas son numerosas, por parte de los rebeldes, quienes tuvieron que rendirse discreciodalmente a las fuerzas gobiernistas.

Una vez en posesión de la ciudad los gobiernistas procedieron inmediatamente a la reconstrucción de los fuertes y emplazaron numerosas piezas de artillería en los lugares estratégicos de la ciudad.

Se espera que con la derrota sufrida últimamente por los revolucionarios se podrá restablecer la estabilidad del gobierno.—U. P.

En Hungría se llama bajo las armas a los obreros

Copenhague, abril 23.—Comunicaciones últimamente llegadas de Budapest anuncian que el ministro de relaciones exteriores de Hungría ha lanzado una proclama a los soldaeos y los obreros en el cual les dice que se ha resuelto la defensa del territorio por la guerra y pide que la mitad de todos los obreros de los diferentes ramos, abandonen las faenas y empuñar las armas para defender al proletariado y a las autoridades constituidas contra la agresión de checos, romanos y sud slavos.—U. P.

NOTICIAS DE ESPAÑA

Apertura de nn congreso de medicina

Madrid, 23 de abril.—El rey Alfonso XIII que asistió a la apertura del congreso de medicina inaugurado en esta cindad, ha declarado que estaba resuelto a proponer la fundación de una facultad de medicina en la que únicamente serían admitidos estudiantes sudamericanos

El monarca dijo que el sostenimiento e instalación de esa facultad apenas costaría lo que un buque de guerra, pero que la utilidad de esa facultad sería mayor que la que presta un buque de la armada, puesto uue sería un excelente medio de estrechar las relaciones con las naciones sudamericanas. lo cual debería ser estimado. por los españoles, mucho más que todos los buques de guerra de España. U.P.

Terminación de la huelga de telegrafistas

Son restablecidas las comunicaciones

Madrid, 23 de abril.—Gracias a la enérgica actitud asumida por el gobierno se ha podido solucionar la huelga de telegrafistas que tantos perjuici[illegible]aba en las comunicaciones con el ex[illegible]rior y las provincias.

Los huelguistas han reanudado los trabajos, habiendo exigido previamente la remunaración de sus salarios por los dias que ha durado la huelga lo cual les ha sido concedido por el gobierno.

Anteriormente los huelguistas rechazaron seis proposiciones de arreglo con el gobierno.

Un decreto real establece la disolución del comité de resistencia de los huelguistas y que en lo sucesivo las huelgas de telegrafistas serán juzgadas como delitos penales.

Las cuestiones que se susciten en lo sucesivo serán resueltas poo un árbitro cuya decisión deberá ser acatada sin apelaciones de ninguna clase.

Las comunicaciones con las provincias han sido restablecidas casi en su totalidad. U. P

Cartas cablegráficas de Londres

(Especiales para LA RAZON)

Comisión brasileña a Inglaterra

Londres, 22 de abril.—Mr. Barclay, miembro de la federación de las industrias británicas se ha embarcado a Sudamérica para servir como comisionado especial para acompañar a este país a la delegación brasileña designada por el gobierno del Brasil para efectuar un viaje a través de este país como huéspedes de la mencionada federación.

Al finalizar el viaje de los delegados brasileños, la federación tiene el propósito de enviar un comisionado permanente al Brasil, para que forme parte de su servicio de ultramar.

La labor de los delegados a las conferencias de París. Los gigantescos problemas que han tenido que resolverse.

Aquellos que tenían impaciencia por la paz podrán darse cuenta de los gigantescos problemas de influencia mundial que han tenido que ser solucionados en las conferencias. La misma conferencia de Viena que no se la puede comparar con los problemas que ha resuelto la de París ahora, ha durado en aquellos lejanos tiempos once meses completos.

Jamás, en toda la historia del mundo ha sido mayor la magnitud de la tarea de la conferencia de París y ningún grupo de hombres ha trabajado con tanta aplicación y armonía como el de ahora.

Lloyd George ha podido hacer el más grrnde desmentido, una vez por todas, a aquellas insinuaciones de que existían agudas diferencias entre los aliados, ya sea entre los mismos europeos o entre Europa y la América, y ha sido hábil en poder sostener esta verdad declarando el notable hecho de que las decisiones a que se llegaron han sido unánimes. Nadie habría esperado que esto hubiera sido posible.

El primer ministro británico ha dado así un castigo a los pesimistas y críticos inescrupulosos que se han ocupado de observar a través de los ojos de las cerraduras en la conferencia de la paz y esparciendo por todas partes sus gritos de desacuerdos sin tener en cuenta los grandes intereses y problemas que se debatían.

Lo cierto es que estos pesimistas, en lo que respecta a Inglaterra, son una pequeña fracción del país, pero Lloyd George en interés de la buena armonía y voluntad entre los aliados ha creído necesario desmentirles porque sus alharacas podrían ser tomadas en serio en el extranjero, lo que no pasa en Inglaterra.

Muchas veces es la política interna de Inglaterra que causa extrañeza en otros países donde las tendencias y los fundamentos para las discusiones no son propiamente comprendidas. Talvez sea éste uno de los castigos, o si se quiere, resultados de la más completa libertad en la expresión del pensamiento en Inglaterra, donde la crítica libre y la voluntad propia son posibles y más comunes que en cualquiera otra parte, libertad de la que generalmente se echa mano para hacer la propaganda política doméstica.

El trabajo conciliatorio de Lloyd George

El carácter inglés es realmente uno que está preparando a la conciliación o para servir de mediador. Esto se puede claramente demostrar por dos importantes hechos.

El primero, es la figura de Lloyd George, quien, como ha hecho siempre en los negocios internos, ha demostrado ser un grande conciliador en las conferencias de París. Su tacto político y su cariño personal hacia Francia y su simpatía grande por la democrática América le han habilitado para sobreponerse a las delicadas situaciones que se han presentado y las que sin acuerdo alguno habría sido imposible salir de ellas.

Lloyd George ha podido encontrar una fórmula que satisface las aspiraciones legítimas, y que hace justicia al sentimiento nacional, y que sin embargo no hace ningún daño a la más grande aspiración de una paz durable.

La buena disposición de Lloyd George jamás ha podido ser mejor vista que en el brillante compromiso que resultó de las conferencias aliadas en el valle de Saar.

Arreglo satisfactorio del problema minero

Otro ejemplo del espíritu de conciliación inglés se debe encontrar en el arreglo satisfactorio de las exigencias de los mineros. Algunas de sus peticiones fueron presentadas. la amenaza de la huelga general fué un hecho y aun se fijó su fecha, pero se llamó a una comisión de investigación; las exigencias demasiado fuertes no fueron aceptadas, el gobierno hizo sus ofrecimientos los que han sido aceptados por los mineros por una aplastante mayoría. *Conferencias, Conciliación, Legislación*, son estos los métodos con los cuales Inglaterra está arreglando su propia casa. Lloyd George se ha manifestado con profunda satisfacción de la grande impresión que su actitud y las características de las tradiciones inglesas han causado en el extrangero.

AGENCIA GRANT.

Ultima hora

ORLANDO SALDRÁ DE PARÍS

Las declaraciones de Wilson

Ruptura de las conferencias

París, 23 de abril.—(horas 5.10 p. m. por cable).—Uno de los delegados italianos, a quien logró entrevistar el corresponsal de la United Press, Mr. Phillips Simms, declaró que el jefe de la delegación italiana a las conferencias de la paz y actual presidente del gabinete italiano, príncipe de Orlando, saldrá esta noche o mañana de París con dirección a Roma, en vista de que todos los esfuerzos hechos para llegar a un acuerdo sobre las pretenciones de Italia en lo relativo a Fiume han fracasado completamente.

El resto de la delegación italiana también abandonará París lo más pronto posible.

El delegado italiano le manifestó al corresponsal que las declaciones del presidente Wilson sobre la inconveniencia de ceder Fiume a Italia, han motivado la ruptura de las conferencias de la paz por parte de Italia, la que esta dispuesta ha satisfacer sus pretenciones por medio de las armas.

El presidente Wilson ha declarado que es de todo punto imposible el entregar el puerto de Fiume a los italianos una vez que este puerto corresponde de hecho a la nueva nacionalidad slovaca.

La situación de los italianos es por demás crítica a raiz del abandono de las conferencias de paz, pues los aliados como represalía a esa actitud suspenderán inmediatamente el envío de carbón a Italia con lo cuál este reino verá paralizadas todas sus industrias y ante un problema obrero que tal vez acabe con la corona. U. P.

Limpieza del Choqueyapu

Proyecto de ordenanza

El H. concejo municipal.

Considerando:

Que una de sus principales atribuciones es la de cuidar de la limpieza higiene y salubridad del pueblo, dictando para el efecto las ordenanzas de carácter ejecutivo que sean precisas.

Que el estado permanente de insalubridad de la población y de las epidemias que la afligen, proviene principalmente de los miasmas infectos desprendidos del álveo del río Choqueyapu, convertido en basurero público

DISPONE

Primero.— Impónese con carácter ejecutivo a los propietarios de los fundos ribereños la obligación de hacer los trabajos o reparaciones precisas en los muros o diques de sus pertenencias, para no impedir el libre curso de las aguas, suprimiendo lrs aristas u obstáculos que echando las aguas al vecino de la ribara opuesta, dan lugar a la formación de pequeñas islas o aluviones en los que se acumulan inmundicias.

Segundo.— Quedan obligados los mismos vecinos propietarios a atender semanalmente al aseo y limpieza del río en los límites de su propiedad, debiendo arrojar a la corriente del agua todas las basuras.

Tercero.—Dicha limpieza se efectuará invariablemente en las noches de los viernes de cada semana.

Cuarto.—La oficina de obraas públicas, de acuerdo con la policía urbana procederá inmediatamente a ejecutar una represa en lugar adecuado de la región alta del río, a fin de que los sábados de cada semana en hora fija, que debe anunciarse al público, se efectúe una avenida artificial del río que arrastre todos los resíduos y desperdicios.

Quinto.—La infracción de la presente ordenanza será penada con el máximun de la multa policiaria de Bs 50.

Sexto.—Los requerimientos e intimaciones que hagan los alcaldes de barrio en ejercicio y cumplimiento de la presente ordenanza, que fueren desobedecidos, incurrirán en la misma multa.

Es dada en el salón consistorial de la ciudad de La Paz, a los 22 días del mes de abril de 1919.

J. R. Estenssoro

Aeroplanos comprados por los checo slavos

Praga, 23 de abril.—Los checo slavos han comprado veinticinco aeroplanos norteamericanos, cuyo valor es de ocho millones de francos. U. P.

Huelga de telegrafistas en Portugal

Lisboa, 23 de abril.—A consecuencia de la huelga general de telegrafistas que ha sido declarada desde la semana pasada las comunicaciones están completamente interrumpidas con las provincias y con España.

El gobierno ha intervenido en la huelga ofreciendo algunas concesiones a los huelguistas, pero éstos se muestran intransigentes y pretenden imponer todas sus condiciones para volver al trabajo.

Se sabe que el gobierno tiene la intención de oficializar el servicio. U. P.

NOTICIAS DEL PERÚ

Atentado contra don Augusto Durand

El estado del herido es satisfactorio

Es asistido por el doctor Ricardo L. Flores

Cablegramas particulares de Lima que ha recibido ayer la legación del Perú, anuncian que el doctor don Augusto Durand fué trasladado de sus haciendas de Huánuco a la ciudad de este nombre y que su estado es satisfactorio.

La noche la pasó bastante bien, entregado al sueño, sin fiebre y sin hemorragia.

El doctor don Ricardo L. Flores, uno de los médicos más reputados de Lima y amigo intimo del doctor Durand, partió a Huánuco, en tren expreso, apenas se supo en esta capital la noticia del atentado, y telegrafía asegurando que ha pasado todo peligro.

Junto con el doctor Flores fueron también a Huánuco la esposa del doctor Durand, señora Emilia Dyer, su señorita hija Iris y su hermano don Juan.

Se han recibido innumerables telegramas de todas partes inquiriendo por la salud del doctor Durand y condenando el atentado. Entre esos telegramas figuran los, muy expresivos de los presidentes de la Argentina y del Uruguay.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Abril 21.—Pomposa solemnidad revistieron las ceremonias realizadas con motivo de la celebración de la semana magna.

El día de jueves santo una comisión de damas situada en la puerta de la iglesia de la Merced que se halla próximo a refaccionarse, ha recogido Bs. 1,100 del óbolo público.

—Comunican de Cordillera que en el Izozo los ganaderos están alarmados por las inundaciones que inesperadamente se han producido, ahogando numeroso ganado.

—Hasta la fecha el número de caballeros suscritos para el banquete que se dará en honor de don Julio Salmón, despidiéndolo de su soltería, alcanza a 70. Ofrecerá la manifestación el señor Castor Franco.

—La juventud republicana prepara una fiesta suntuosa en honor del doctor Ramirez.

—Los socios del extinguido club Morientas han hecho una invitación a varios caballeros para constituir un vuevo club social, habiendo formado su mesa directiva provisional en la siguiente forma: presidente, Guillermo Yañez; vice, Adalberto Segundos; secretario, Lúcas Saucedo Malaga, y tesorero, Ortiz Tabolara

—El directorio republicano después de detenidas deliberaciones ha acordado lanzar la siguiente candidatura: para diputados Avelino Costasy Ernesto Limpias. Hasta el momento ésta es la unica lista que se conoce.

—El partido doctrinario no ha podido reunirse para lanzar candidatura yparece que los partidos politicos buscarán una persona independientepara la candidatura a la senaturia ara reemplazar a Peredo y reclamepronta y enérgicamente la prolongación del ferrocarril a Cochabamba.

Corresponsal

COCHABAMBA

Abril 22.—La semana santa se ha verificado con toda pompa. A la procesión de viernes santo han concurrido ocho mil personas.

—El obispo monseñor Pierini ha visitado el domingo de pascua el concejo municipal para agradecer la ordenanza de viernes santo para la organización de la espléndida procesión. Los munícipes le ofrecieron una copa de champaña.

—Los sucesos militares han impresionado hondamente al pueblo.

—La municipalidad ha resuelto rectificar al catastro, nombrando juez catastrador al doctor Honorato Quiroga.

Corresponsal.

SOCIALES

En honor del doctor Linares

El ministro de fomento e industria señor Ricardo Martinez Vargas y su señora esposa, ofrecieron el dodomingo un almuerzo en honor del señor José María Linares, mininistro de Bolivia en el Perú, del señor Humberto Linares, agregado civil a la misma legación y de su esposa la señora Isabel Guarin de Linares, habiendo concurrido a esa fiesta varias familias y caballeros de nuestra sociedad.

—El martes último la señorita Corina Pacheco Reyes agasajó con un almuerzo al señor José Ma. Linares, su hijo Humberto y su esposa, asistiendo varias distinguidas personas invitadas a dicha fiesta.

—El señor Benedicto Goytia y su esposa la señora Juana L. de Goytia ofrecieron ayer en su elegante chalet de la avenida Arce un almuerzo en obsequio del excelentísimo ministro de Bolivia en el Perú señor José Ma. Linares, del adjunto civil señor Humberto Linares y de su esposa la señora Isabel Guarin de Linares.

Distinguidadas señoras y caballeros de nuestra sociedad concurrieron a esa manifestación.

El doctor Bautista Saavedra

Se halla entre nosotros, de regreso del viaje que ha efectuado a Sorata y Achacachi, el doctor Bautista Saavedra, presidente del directorio del partido republicano de este departamento, quién ha recibido numerosas manifestaciones de simpatía de aquellos vecindarios.

Nuestro director

Obligado por compromisos socia y políticos de sus numerosos amigos, el director de nuestro diario señor David Alvéstegui ha tenido que quedarse en Oruro durante un día, debiendo llegar a esta ciudad mañana en el tren de las 2 y 25 p. m.

El internuncio apostólico

En viaje de recreo se dirige hoy a la finca Gurcullani el excelentísimo internuncio apsotólico acreditado ante el gobierno de Bolivia monseñor Rodolfo Caroli, quien viajará acompañado de su secretario y del R. P. superior de los Jesuitas.

De dicha propiedad seguirán viaje a las islas Pariti, Paco y Sicuya del lago Titicaca.

Huésped peruano

Ha sido nuestro huésped por pocos días y hoy continúa viaje de regreso a Lima el señor M. Nemesio Vargas, notable y sobresaliente historiador peruano, que, entre sus varias obras de importancia, ha escrito la muy renombrada que se titula «Historia del Perú Independiente».

Sensiblemente el señor Vargas, que después de un viaje de estudio al Cuzso, ha visitado esta ciudad, no ha podido ser objeto de las manifestaciones a que era acreedor, debido a su corta estadía.

Comida

Varios amigos del señor Jacabo Backus le ofrecerán esta tarde una comida ed los comedores del Restaurant Princesa, despidiéndole con motivo de su viaje a Europa.

Almuerzo

Animado y cordial, con la asistencia de varias señoras y caballeros, fué el almuerzo que ofreció ayer en su aristocrático chalet de la avenida 16 de Julio el señor Jorge Saenz, en celebración del aniversario de su natalicio.

Matrimonios

El día de mañana a horas 10 y 30 a. m. se bendecirá la unión nupcial de la señorita Lola Berdecio y el señor Eduardo Fernandez de Córdova, debiendo realizarse dicha ceremonia en el templo de San Agustín.

En la tarde del mismo día emprenderán viaje a Oruro los nuevos esposos.

—En la ciudad de Cochabamba se ha concertado la boda de la señoríta Julia Guardia y el señor Ernesto Deutsch.

—La señorita Zaida Velarde y el señor Tomás Bubson han cambiado aros en Potosí, en señal de compromiso matrimonial.

—En Oruro se ha formalizado el matrimonio de la señorita Julia Dupleich y el señor Dduardo Soux.

—En la misma ciudad ha quedado concertado el enlace nupcial de la señorita María Josefa Guzman y el señor Humberto Poblete.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Leemos en «La Estrella» de Panamá:

«En Bolivia ha tenido lugar una revolución. Leguía ha asaltado el palacio y Sanfuentes ha tenido que fugar por las cocinas del palacio».

El colega está en la luna o las estrellas.

***

La testigo María Lima ha resultado con una seria alteración mental.

Si el amigo Nogales no se cuida, cualquier día resulta loco también.

***

En la línea Arica hay una locomotora que se llama «José Gutiérrez Guerra».

Ahora nos explicamos los retrasos de horario!

***

Se ha provocado un conflicto de poderes, entre la comuna y el el gobierno, por no haber dado la ubicación precisa a don Rafael Taborga.

Que la sangre no llegue al río.

***

El doctor Estenssoro ha salido con unas temerarias ordenanzas contra las casas de tolerancias, contra las acémilas y contra el Choqueyapu.

No sea que se provoque una huelga!....

***

Todavía no ha renunciado el ministro de la guerra.

Se ha encariñado el caballero.

***

La fiebre de las huelgas ha resultado perjudicial para LA RAZÓN.

El director se ha declarado como uno de los más furibundos.

***

A «El Diario» le llama la atención que al jovencito Alvéstegui lo echemos a la broma de tarde en tarde.

La revolución comienza por casa.

—El domingo último se efectuó la ceremonia de cambio de aros del matrimonio concertado entre la señorita Hortensia Corrales Loza y el señor Jorge Deacon.

Enfermos

Continúa delicada de salud la señora Elisa v. de Ballivián.

—La señorita Rosa Dietrich Zalles está mejorada de salud.

—El señor Andrés de Santa Cruz se halla enfermo de cuidado.

—Hasta anoche se hallaba muy enfermo de gravedad el señor Enrique Viaña, temiéndose un caso desgraciado.

Viajeros

Se restituyó a Uyuni el señor Moisés Santivañez.

—A su propiedad de la Isla del Sol se dirige hoy la señora Matilde Tamayo.

—Llegó ayer de Oruro el señor Manuel Viaña.

—Llegó de sus propiedades el señor Max Bustillos.

—El señor Carlos Toro Mazotte volvió a Oruro.

—El canónigo señor Néstor A. Vargas se ausentó al campo.

—Ha vuelto de Arica el señor Carlos Sotomayor en compañía de su familia.

—El señor Héctor Lorini regresó de Arica.

—De colquechaca ha llegado el señor Octavio Moscoso Gutiérrez subprefecto de esa provincia.

—El señor Aurelio Gamarra se dirigió a Caracato.

—Se ausentó a Oruro el señor Julio Peñailillo.

—El señor Rafael Muñoz viajó a Uyuni.

—A la misma ciudad fué el señor Enrique Cariaga.

—El señor Antonio Carrasco vino de Corocoro.

—Del mismo lugar llegó el señor Benjamín Crespo.

—La señora Adriana Tamayo v. de Guerra y su hija Molly regresarán hoy de la capital chilena.

El señor Donato Reyes se restituye hoy a Yungas.

EL GRAN CRIMEN

La testigo María Lima niega cuanto había afirmado. Relata hechos nuevos nunca referidos. - El fiscal hace notar que la testigo parece haber sufrido una alteración mental. - El abogado Nogales deja constancia de igual circunstancia. - Ampliación del informe sobre huinchas telegráficas del 9 al 15 de junio de 1917.

Bajo la presidencia del doctor Rodolfo Rivadeneyra, juez segundo de partido, y con la concurrencia del fiscal doctor Máximo B. Mendoza, se instaló la audiencia a horas 1 30 p. m.

ACTAS

Se aprobaron las correspondientes a las audiencias de los días 21 y 22 del presente mes.

Después de algunas rectificaciones de mera forma, fueron aprobadas.

DECLARACION DE MARIA LIMA

En seguida compareció la testigo María Lima, la cual previo el juramento de ley, fué interrogada por el señor juez.

El señor fiscal amonestó a la testigo, en su idioma (aymara), a fin de que declare la verdad sin ningún temor, con entera confianza; que no calumnie a nadie y que diga solo cuanto ha visto y oído, y que personalmente le consta, porque, de otra manera si miente y falta a la verdad, cometerá un grave delito que la ley castiga.

Juez.—Que diga, cuando llegó a esta ciudad, dónde se alojó; en 1917?

Testigo.—He llegado donde una mujer llamada Matilde Fernández. Después me ha llevado una Sebastiana Salvatierra a casa de Villegas; el tiempo que estuve donde Villegas, no recuerdo.

Juez.—Qué diga dónde la llevaron los de la familia Villegas?

Testigo.—Me han llevado solo al Kenko; después he vuelto a Achocalla y he estado en casa de la familia de Villegas.

Juez.—Qué ha ocurrido en la casa de Villegas en Achocalla, y qué es lo que ha visto?

Testigo.—Al general Pando lo habían muerto estaban diciendo; los indios de Villegas me han dicho, y hemos ido al Kenko, en compañía de su mujer y de tres indios. En una tienda, en la esquina, había estado botado el general ya cadáver y de allí lo han traído.

Juez.—Fueron entonces con el juez?

Testigo.—Si, estaban allí.

Juez.—Fué la primera vez que ha ido al Kenko?

Testigo.—Fué la primera vez.

Juez.—Que diga si cuando fué a la casa de Villegas en Achocalla ¿ya se supo de la muerte del general?

Testigo.—Todavía no sabíamos.

Juez.—Del Kenko, dónde lo trasladaron al general?

Testigo.—Del Kenko lo llevaron a la casa de Villegas, por la noche; a la mañana siguiente, la mujer de Villegas me ha dicho hay que darle agua caliente al caballero; he llevado el café y como había estado sin azúcar, yo le he puesto y le he alcanzado a ese caballero que estaba en un rincón, tapado con un mantel blanco; como había estado amarrado de las manos, le he destapado un poquito y del lado le he hecho tomar por cucharadas el café al general Pando. No le he visto bien la cara.

Juez.—Y qué le dijo ese caballero?

Testigo.—Anda llámalo a don Bernardo Pando, diciéndole que el caballero está aquí, me ha dicho

Juez.—A qué personas más ha visto?

Testigo.—Estaba allí un solo indio, que había sido ahijado de Villegas.

Juez.—De manera que no estaban allí Villegas, los Jáuregui y los demás acusados?

Testigo.—No han estado allí; solo la Tomasa.

Juez.—Eso ha sido en la mañana o en la tarde?

Testigo.—Era en la mañana, al momento de tomar el desayuno.

Juez.—De manera que en la noche anterior durmió en la casa de Villegas?

Testigo.—Si, he dormido en la cocina.

Juez.—Cuando fué la primera vez ¿a qué hora llegó a la casa de Villegas?

Testigo.—Llegué casi a las 8 de la noche.

A petición del abogado Nogales, la testigo volvió a hacer la relación de los acontecimientos desde su partida de La Paz con dirección a Achocalla; y dijo: que salieron de aquí en la mañana, que llegaron a Achocalla antes del almuerzo que almorzaron y que a eso de las cuatro de la tarde se dirigieron con la mujer de Villegas y de tres indios compadres de Villegas, al Kenko; que allí en una tienda había estado moribundo el general Pando, tapado con un lienzo blanco, que en la noche, estando presentes en el Kenko todos los acusados los indios lo tomaron en hombros al general y lo trasladaron a Achocalla, donde llegaron a las ocho de la noche; dijo además que ella había llevado el pisco y la cerveza. Que al día siguiente que llegaron a Achocalla con el general moribundo; la Tomasa le mandó café para darle al general, que ella le dió por cucharadas; que los acusados se habían quedado en el Kenko, pero que de noche habían ido a Achocalla y que no supo donde se habrán alojado

Sr. fiscal.—Pero cómo te hicieron llevar a ti la cerveza y el pisco, si habian tres indios?

Testigo.—La Tomasa me ha dicho voz llevá porque pueden romper las botellas los indios

Sr. fiscal.—Pero llegando a las ocho a Achacalla, ¿no los han visto los vecinos?

Testigo.—Hemos hecho un rodeo, por el lado del pilar del alto.

Sr. fiscal.—Los acusados han estado en el momento de la traslación del moribundo?

Testigo.—Villegas ha ordenado que lo lleven; él y los Jáuregui se han quedado en el Kenko, asi como los demás acusados y Calli. Yo tambien me he quedado.

Sr. juez.—Cuando estuvo en el Kenko, ya había estado muerto el general?

Testigo.—En un rato lo han muerto y despues lo han llevado a Achocalla.

Sr. juez.—Pero ya estaba muerto?

Testigo.—No estaba del todo muerto.

Sr juez.—Esa noche se vino la testigo a Achocalla con los demás acusados?

Testigo —Si, nos hemos ido a Achocalla y yo he dormido en la cocina.

Sr. juez.—Y al dia siguiente a ¿qué hora lo vió al general y le dió café?

Testigo —Me he levantado temprano y la Tomasa me ha dado café para alcanzar al general, y yo le he hecho tomar por cucharadas; entonces el general me ha dicho: «anda donde el señor Bernardo Pando, a decirle que me estoy muriendo».

Sr. juez.—Estaban allí Villegas y los Jáuregui?

Testigo.—No estaban allí.

Sr. juez —Despues que sucedió del general Pando?

Testigo.—Qué harían de él, porque ya no ha aparecido en el cuarto.

Sr. juez Y la vió en casa de Villegas a Juana Guanca?

Testigo.— No la ha visto estaría con de sus patrones.

Sr. juez Pero cómo la Guanca ha dicho que ha estado allí y que mas bien no ha visto a ella?

Testigo.—Ella diría eso, pero yo no la he visto.

Sr. juez.— Conoce al sordo mudo Pablo Fernández y puede decir si estuvo aquel dia en la casa de Villegas en Achocalla?

Testigo.—No lo conozco, quien será y no lo he visto.

Sr. juez — Y Saturnino Calli no ayudó a cargar el cadáver del general?

Testigo.—No, él se quedó en el Kenko.

Sr. juez.—Había un caballo blanco en la casa de Villegas?

Testigo.—No he visto ningún caballo.

Señor juez. — En otro lugar en Achocalla, ¿no ha visto el cuerpo del general, como ha asegurado en una de sus declaraciones?

Testigo.—No le he visto en ninguna otra parte más; solo en el Kenko y en Achocalla.

Señor juez.— Pero cómo ha dicho en una de sus declaraciones que también lo vió en otra casa de calamina y en la tienda de Juan Jáuregui?

Testigo. Quizá el juez y el fiscal habrán puesto lo que han querido; yo no he dicho esas cosas, porque yo decía de una manera y ellos me preguntaban y ponían de otra manera también

—Luego tanto el señor fiscal como el señor juez, hicieron notar el sinnúmero de contradicciones en que había incurrido la testigo,

—Leída sus anteriores declaraciones, las contradicciones resultaron demasiado claras, tanto sobre los hechos como sobre las personas a que se habían referido.

—El señor fiscal, pidió que constará en acta, que se observaba en la testigo cierta perturbacion mental, pues que sus contradicciones y sus ademanes y la profunda variación de lo mismo que a cada momento afirmaba y negaba, daban a comprender que sufría de una profunda alteración.

—El abogado doctor Nogales corroboró la opinión del señor fiscal, expresando que no solo las divagaciones y contradicciones de la testigo manifestabah esa alteración mental, sinó la misma altanería con que se producía ante el tribunal.

—El acusado Juan Jáuregui, hizo constar que el estado de la testigo era providencial, pues que había querido llevar al patíbulo a los inocentes que se encontraban en el banco del acusado, solo por el perjurio de la Guanca y de la Lima; que ellos habían confiado en Dios.

—El señor juez hizo constar que realmente había observado esa perturbación mental en la testigo; que se daría por concluída la declaración después de las observaciones que pudiera hacer el acusado Calli.

—Calli manifestó que mentía la testigo, pues que ni conocía el Kenko; entonces, la testigo, completamente enajenada, le dirigió una série de improperios, diciéndole que lo había visto en el Kenko y en Achocalla y en la ciudad; que eran unos ladrones y asesinos, que lo habían hecho sufrir al caballero tanto, y habían hecho llorar a sus hijos

Señor juez.—Qué más sabe respecto de la victimación del general Pando y de los acusados?

Testigo.—Ya no se nada ni los he visto en ninguna parte, yo he dicho lo que me consta, y no me han entendido el juez y el fiscal.

—Se dió por terminada la declaración.

—A petición del abogado Nogales, antes de que se cierren los debates, se ordenó darse cumplimiento a un anterior resolución, por la cual los peritos Elvira Cueto y Agustín Tejada, telegrafistas, debían ampliar sus informes respecto de las huinchas y partes telegráficos trasmitidos entre Luribay, Sicasica y La Paz, entre el 9 y 15 de junio de 1917. Esta diligencia se realizará el día lunes.

—El señor juez hizo constar que había concluído la recepción de declaraciones de testigos; y se suspendió la audiencia a horas 5 p. m.

Espectáculos

Biógrafo París

"Jou Jou" de Bernstein

Esta noche se estrena en la sala del París este hermoso drama del celebrado dramaturgo Henry Bernstein, cuya interpretación está encargado a Olga Mambelli, conocida por la divina Hesperia.

La empresa recomienda esta producción por la autoridad del autor y por la fama de la actriz que la interpreta, además de la presentación lujosa que ha hecho la Tiber Film siguiendo su tradición.

En la tanda vermouth se termina de proyectar «La zona de la muerte» precioso drama que mereció aplausos del numeroso públco.

Para muy pronto se indican estrenos de alta significación artística, tales como «Un drama de Victoriano Sardou» que es una creación dramática de grande intensidad.

Otro estreno que será del agrado del público es «El articulo IV» preciosa comedia cómica de abundante hilaridad.

Teatro Mignon

En esta sala se estrena esta noche la hermosa tragedia «El canto de la Agonía» interpretado por la famosa artista rusa Tilde Kasay, cuya belleza y arte son imponderables.

Otros estrenos se aproximan para el numeroso público de este cine.

Robo a la casa Grace

El abogado de la casa comercial W. R. Grace y Co. Dr. Carlos Aguirre puso en conocimiento de la sección de investigaciones, que el día domingo 20 del presente el gerente de la Estación Central encontró los depósitos que ocupa la casa Grace con las cerraduras violadas, de donde robaron una cantidad de mercadería cuyo valor asciende a la suma de Bs. 10.000 sin saberse quienes son los autores; el secretario de investigaciones señor Rafael Zegarra y el agente Juan Zegarra comenzaron a investigar, tomando presos a los serenos y a los empleados de quienes se sospechaba

Ayer dieron con la casa No. 24 de la calle Colombia donde se encontraron en una habitación que habían alquilado los ladrones desconocidos por los inquilinos toda la mercadería sustraída. Por orden del juez se descerrajó la chapa de la puerta de la habitación en presencia del gerente, abogado y empleados de la policía entregando bajo de inventario las mercaderías a la casa, sin saberse quienes fueron los autores del robo, los agentes siguen con las averiguaciones

No tengas miedo

A mi Mari

He tenido un cuidado especial en no referirte cuentos o historias de brujas, duendes y almas.

Jamás quise q' pasaran por tu imaginación: las almas en pena cargadas de cadenas con ayes quejumbrosos y chirridos de dientes; ni duendes traviesos de luengas barbas, jugando a trueque lo bueno y malo y ansiosos siempre de llevarse consigo a los tiernos niños. Pero una noche.....al entrar en nuestra alcoba, te ví acurrucarte hacia mí y noté un extremecimiento nervioso en tu diminuto cuerpecito de tres abriles; entre tanto que tus labios virginales, murmuraban: Ay! de aquel rincón oscuro, va a salir un duende con su larga barba!!

Pobre Maricita... Me causaste pena....

Mas, empeñosa traté de desvanecer toda idea q' te habría hecho sufrir, marchitado tu tierno corazón y cubierto tu carita angelical de melancolía abrumadora. Hice lo posible para alejar los duendes y otros fantasmas que talvez ya habitaban en tu pequeño cerebro y procuré estabilizar la confianza en tí misma.

Sabes? todos los que se ocupan en narrar cuentos lúgubres, son ignorantes, no comprenden que ahogan y deprimen en gérmen los espíritus más levantados y aún en los corazones altivos, siembran el pavor y la cobardía. Entiendo además, q' son poco humanitarios. Por libertarse de los niños y entregarlos al sueño les asustan con los cucos y viejos. No piensan que en ese sueño lleno de pesadilla, sufren, están intranquilos y tienen un despertar sombrío los pobres chiquitines.

Estos mártires de la ignorancia nunca podrán contemplar las bellezas de la noche callada y oscura y siempre huirán la vista de los paisajes sombríos, cuando éstos también tienen sus encantos. Ven, Mari, te diré en secreto, que nadie nos oiga: [aunque presumo que no me has de entender].

En mis andanzas, no he visto más duende, bruja y diablo que tu papá, o mejor dicho a los hombres; a éstos hay que tenerles miedo, porque no son bastante educados. Cuando la educación les reprima de su raptos a guaguas, entonces el miedo habrá desaparecido y la libertad será un triunfo para las niñas.

GIRALDI

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingávi 23 al 29--Yanacocha--Casilla 195.

LA PAZ

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política -Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar—Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley de Marcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Rosidencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra: en La Paz Bs. 12,00—Interior, Bs. 13,00.

"Los Cívicos"

Por G, Navarro.—Novela Política de la lucha y del dolor. Precios. Bs. 3,00—Interior 3,50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precios Bs. 3,00--Interior, Bs. 350.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia (Estudios Críticos). Precio Bs. 3,00,—Interior, 3,50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en nuestra evolución repúblicana por José Macedonio Urquidi.—[Estado] biográfico y Artístico] 2 tomos. Precio en La Paz—Bs. 6,00—Interior 6,80.

En prensa: «Derecho Público» por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medecina—Derecho—Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS. CASA PRINCIPA, LA PAZ. Sucursal: COCHABAMBA, ORURO POTOSI

LLANTAS para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca;

"GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1

Pianos y Pianolas "AEOLIAN"

Los mejores instrumentos del mundo y únicos recomendados por PADERESWKI, ENRIQUE GRANADOS, SORO y otros eminentes pianistas y compositores.



Los registros "PEDAL AUTOMAtico", "THEMODIST" y "METROSTYLE", son exclusivos de la Pianola "Aeolian", y sirven para dar expresión HUMANA a las selecciones que se ejecutan en este instrumento.

Próximamente se abrirá el salón de audiciones "Aeolian", en la Plaza Venezuela, esquina entre Recreo y Loayza.

Ventas á largos plazos con pequeños pagos mensuales.

Representantes exclusivos para Bolivia

Arauco Prado & Co.

La Paz--Cochabámba--Oruro



"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

♦♦♦♦♦♦♦♦

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de Invierno, de los articulos siguientes:

Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluche, casimir y paño.
Faldas varias calidades.
Sombreros adornados.
Pieles última creación.
Guantes, etc, etc.

También ha recibido un surtido de casimires y articulos para caballeros.

ENRIQUE BORDA & Cía.

Aviso judicial

El doctor Luis Arce J. juez 4o. de partido de La Paz, y las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de 7 de abril en curso, ha señalado el 24 del mismo horas dos p, m, para el remate de varios terrenos con la robaja de la 1a. décima de su tasación judicial, como se detalla en seguida:

En San Pedro el nombrado Tembladerani con riego de 3 891 metros cuadrados, a 45 ctvs Bs, 1,751 ctvs 58

En Sopocachi el llamado Suchata de 3,891 mts cuadrados Bs 1,987,70.

Terrenos en Orcojahuira frente a Miraflores Bs 1,987,70.

Dos nombrados Pichini de 23,701 mts cdrds Bs 426,60

Ñinquijahuira-pata de 2,995 mts cdros Bs 53.51

Poquecircapata de 3,733 mts cuadrados Bs 66,66

Lariiquiña de 5,000 mts cdrdos Bs 95,66

Cantutani de 3,250 mts cdrdos Bs 59,59

Ñinquijahuira de 2,490 mts cdrdos Bs 44,10

Por no admitir cómoda división entre sus poseedores José V. Arce y los esposos Romualdo Mamani y Domitila Catacora

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la secretaría del suscrito.

La Paz, abril 22 de 1919

Luis Quintín Pastén.

Dinero

Se ofrece en préstamo sobre primera hipoteca o anticresis, referencia América No. 62 (altos.) 15 va 23

Tejería

En venta, con todas las comodidades necesarias, en la Avenida Zalles o Miraflores. Para convenir calle Diez de Medina No. 235 tienda. 1m a 23

José María Pinilla

ABOGADO

Oficina: Socabaya 77.
1 [illegible] 2 guerca 26.

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

——MEDICINA INTERNA——

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la pie y venéreo sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorrag4ipc Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Apl.-oaición indolora de 1914, 1916.—Loayza 62. -Consultas de 1 a.m..a. 1 m. Ell

Moda París y Londres

La Paz, calle Potosí 34 y 36.— Frente al palacio de justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al club de trajes.

Ofrecemos ternos y abrigos hechos a la moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuese con estrictés al trato.

Con preferencia atiende los pedidos que se le hacen del interior y provincias. La casa se halla atendida por el experto sastre cortador don Bonifacio Reyna.

R. Rosenbluth

ATOCHA Y TUPIZA (Bolivia)

Comisiones y consignaciones en generál

Se encarga de la recepción y despacho de carga en general, para cualquier punto de la República, así como de las exportaciones vía la Quiaca (Rep. Argentina). 1m 11a

SE VENDE

La Chocolatería Don. Luis

Teniendo que ausentarse al exterior por motivos de Salud y por prescripción médica, ofrezco en venta mi acreditado establecimiento de Chocolatería y Biógrafo.

15v a21 LUIS GARCIA.

Hierro Nuxado

TONICO EXCELENTE

"GET'S IT"

Cura Callos, infalible

Lhentol Litado

Purificador del Hígado y normalizador de los intestinos

Vende por mayor

Cm. Crosby

Yanacocha No. 12.

Carlos Bustillos C.

Embarques y desembarques de carga, y pasajeros en cualquier punto del Lago.

Trámites de aduana.—Exportación e importación.

Servicio de lanchas a motor y botes veleros, paseo y carga en conexion con los vapores de circunvalación. Carreras entre Santiago de Huata a Achacachi, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, o visiversa.

.—Teu Cartil—mulssgrale ates Ofic ge Santi lei. :LaH

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tónico, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vertigo estomacal, indigestión, flatulencias dilatación y úlcera del estómago, hiperclorídria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España

Se remite folleto á quien lo pida.

Se pide un Vendedor á quien pagará buen salario ó sueldo para vender mercancias sobre muestra en este pais y otros. Dirigirse, enviando sello de 2 1/2 d. para el franqueo, á CAN DEX Manufacturing Co St Louis Mo

GAS ACETILENO

para el Alumbrado

DOMESTICO E INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de producción, mandado gratis y franco, por

DEROY Hijo Mayor, Constructor

71 á 77, rue du Théatre, PARIS.

Subastas administivas

Sus ilegalidades

Para el cobro de las deudas por impuestos y contribuciones, el Estado ha establecido el juicio coactivo, que se reduce a un procedimiento breve administrativo sumario, por la vía de apremio.

Pero unas veces por ignorancia o malicia, olvidan el procedimiento, imprimiéndole un trámite caprichoso y arbitrario, incurriendo en múltiples irregularidades, al amparo de las cuales, se cometen verdaderos despojos ilegales

Generalmente se cobra coercitiva y enérgicamente, a pequeños propietarios, por ínfimas sumas, embargando y rematando bienes de elevado valor, lo que puede dar lugar a confabulaciones para rematar una propiedad inmueble, por un valor inferior al que realmente tiene; dejando de cobrar débitos de importancia por tratarse de tal o cual personaje afortunado e influyente.

En lugar de embargarse los frutos de los inmuebles, los muebles o semovientes del deudor, se dirigen contra las haciendas y nó en cantidad necesaria para cubrir el adeudo, como legal y equitativamente procedería, sinó que generalmente, por débitos que no alcanzan a cien pesos, se embargan y subastan fincas que valen, más de cincuenta mil bolivianos, ante el Sr. prefecto, acompañado de los señores que componen la junta de almonedas, quienes hacen acto de presencia y ante numeroso público, formado por el comprador que de antemano sabe lo que le ha de costar la adquisición.

El procedimiento coactivo preceptúa que en caso de subasta se observen las prescripciones de forma y tiempo que establece la ley para el juicio ejecutivo,

Concretándonos al caso de la finca "Pocota", vamos a demostrar las ilegalidades con que ha sido subastada, para que el justiciero tribunal de la pública opinión juzge, una vez que en la prefectura las reclamaciones tienen resultados negativos.

La propietaria de la finca Pocota, había pagado el impuesto catastral por el año 1917, en los primeros meses del año 1918, porque su encargado no pudo hacerlo con mejor oportunidad, a causa de que los talonarios habían sido remitidos al Tesoro; hecho comprobado, mediante cartas privadas que cursan en el expediente, más por descuido el recaudador había otorgado recibo como si el pago hubiera sido hecho por 1918; siendo de advertir que no tenía obligación de pagar por adelantado el de 1918, dejando en descubierto el de 1917. Esto bastó para que se embargue y subaste por sesenta bolivianos, dicha finca que vale más de sesenta mil; pero ésto no es todo, sino que el procedimiento empleado, no se ha encuadrado a la ley rutinaria de trámites, alterándose la sustanciación en términos de no ofrecer garantía de imparcialidad.

En efecto, de la manera más festinatoria, se señaló día y hora para el remate, sin ordenar, a pedimento de parte, se dén los pregones preventivos, conforme con el art. 454 del procedimiento civil que, debían darse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 485 del mismo ....

Se ha disminuido el término en que los pregones debían darse, debiendo ser tres de seis en seis días. Por auto de fecha 16 de diciembre último, se ha señalado para el remate el día 31 del mismo, notificándose a las partes en fecha 23; de manera que, el término para los tres pregones, se redujo a 5 días; sin saberse con qué facultad la prefectura ha suprimido formalidades y reducido términos establecidos por ley; siendo de advertir que el término de los pregones, sirve también para que el deudor pueda redimir sus bienes de la subasta, importando una garantía y un término más en favor del deudor, de conformidad con el art. 486 del Pdto., por tanto, no podía reducirse, sin incurrir en la más flagrante violación legal.

Se suprimió la orden de previa fijación de carteles que determina el art. 456 del Pto. y tampoco se fijaron, pues, no consta haberse remitido al lugar dónde está la propiedad, ni tampoco se fijó en la Notaría; puesto que, ambos carteles debían cursar en el proceso; de manera que, se subastó sin ese requisito; no obstante de que su falta, determinaba la nulidad del remate, por importar falta de publicidad.

Posteriormente, esto es después de haberse tramitado varios escritos, aparece misteriosamente un pedazo de papel, sin el más leve indicio de haberse colocado en lugar público, conteniendo copia del anuncio de prensa, con una firma, que debe ser del corregidor de Viacha.

Suponiendo que se sostuviese que ese es el cartel que se remitió al lugar del bien embargado, debía contener la certificación de que se colocó en lugar público, puesto que esa formalidad no suple ninguna firma.

Por otra parte, los actos de los funcionarios para que tengan valor legal, deben estar signados por los funcionarios de quienes proceden, a fin de que así conste su autenticidad, dicho papel, no puede ser considerado como cartel, porque carece de la firma del Notario y, por tanto, no tiene valor legal alguno.

A las ilegalidades anotadas que afectan la validez del remate, se agrega que el rematador, con apoyo de topas esas irregularidades, trata de apropiarse, no solo de la finca rematada por Bs. 60, sinó también de todos los muebles y semovientes que no forman parte de la propiedad inmueble.

Los funcionorios, deben rodear a sus actos oficiales, de todas las garantías que la ley les señala, siendo los mismos, los llamados a velar por la efectividad de tales garantías, una vez que sería peligroso, si al frente de leyes terminantes, imperase el capricho que equivaldría a una verdadera dictadura prefectural.

Lo ligeramente puntualizado, demuestra claramente, que el remate de la finca Pocota de la Sra. Rosaura Campos v. de Vargas, se ha efectuado por error puesto que no debia por contribución catastral del año 1917; y después, la subasta se ha efectuado, sin los requisitos legales, supriméndose formalidades y reduciéndose términos; hechos que invalidan el remate y, esperamos que con la intervención del ministerio público, que ha sido prescindida, se rectificaran los procedimientos, para no incurrir en la más grave injusticia, privando a su legítimo dueño de su derecho que está consagrado por la constitución política del Estado como inviolable. 4v. a21

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 3o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 5 del presente mes, ha señalado para el remate de las especies del que fué súbdito sirio Chafid Acab, que corren en inventarios para el remate con la rebaja de la tercera décima para el día 24 del presente mes a hs. 2 p. m. por la suma de Bs. 497,88, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 16 abril de 1919.

Humberto Velàsquez P

Invitación reigiosa

Justa Aguirre de la Quintana y de Uria Manuela y Aguirre de la Quintana, hermanas y demás familia, de la que fué

CARLOTA A. de la QUINTANA

Q. D. D. G.

Se insinúan a todas las personas piadosas y amigas, se sirvan concurrir al quinario que se ha de dar principio el dias 25 del presente mes de abril y hs 7 ymedia a. m. en el templo de San Francisco, en sufragio del alma de la extinta.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Fábrica Nacional

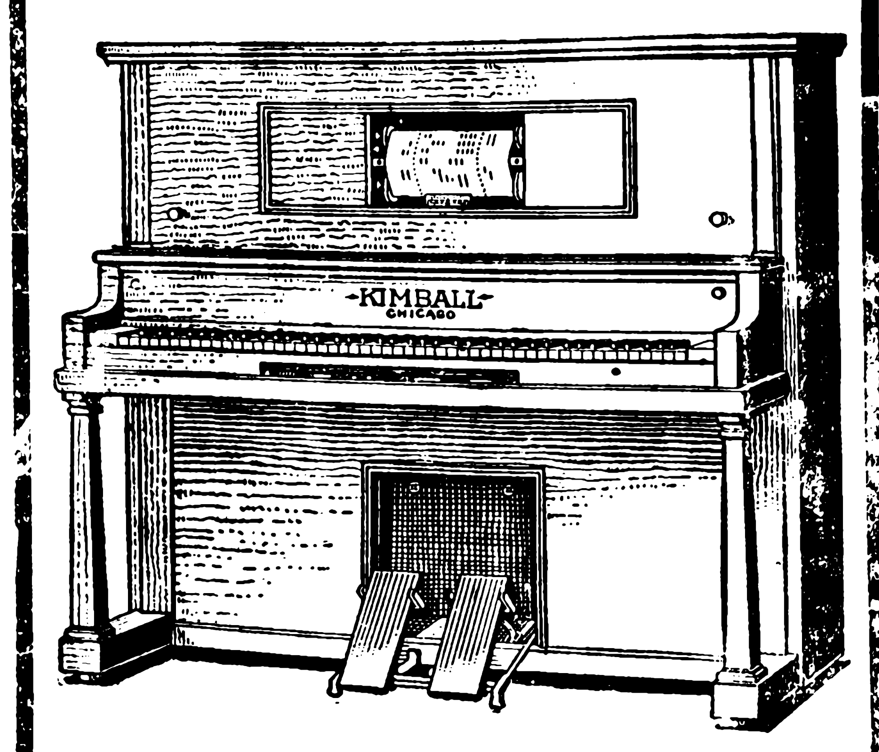
DE

Rollos para Autopianos

DE

T. VARGAS & Co.

Cochabamba.



Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que deseando cooperar al desarrollo de la música popular boliviana, hemos hecho venir de Estados Unidos, máquinas de fabricación de rollos para Pianos automáticos de 88 notas y tenemos listos para la venta la primera serie de 22 cuecas y otra igual de bailes. todas las piezas son seleccionadas y compuestas para Piano con gusto artístico y trabajo esmerado, distinguiéndose por la brillantés de la ejecución así como de la riqueza armónica, acatando los juicios de varios artistas que han oido. no trepidamos en decir que es una colección de música selecta e invitamos a los profesionales y «amateurs» para que pasen por el Almacén de Música y Bazar de los señores Argote, López & Co., a quienes hemos nombrado nuestros Agentes Exclusivos para la venta en los departamentos de La Paz Oruro y Potosí, dichos señores tendrán mucho gusto en hacer oir a quien lo solicite el indicado repertorio. Al nombrar nuestros agentes a la indicada firma hemos tenido en cuenta la seriedad y prestigio de que goza en toda la República y ser la primera y única casa especialista en el ramo.

Esperamos que el público sabrá corresponder a nuestros esfuerzos y tratará de apoyar una industria nacional.

T. Vargas & Co.

Fabricantes de Rollos para Autopianos.

Cochabamba--Bolivia.

Solicitada

Elaboraciones de licores

La Paz, abril 24 de 1919

Señor director de «La Razón»

En su [illegible] diario sírvase insertar la siguiente rectificación:

Varios periódicos de la localidad han hecho referencia de que ante las autoridades se ha presentado denuncia de ser yo falsificador de licores y que con ese motivo se organiza el respectivo sumario.

Si bien se ha presentado tal denuncia, ella reposa sobre base falsa pues no es un misterio que en esta ciudad he tenido y tengo una elaboración de licores, cuyas muestras tomadas oficialmente fueron analizadas por el primer ayudante de Química Sr. Rafael López Ballesteros del Instituto Municipal de Higiene, quien certifica no contener los licores que elaboro ninguna sustancia tóxica. Dicho análisis se halla publicado en los anexos de la Memoria Municipal de 1918.

Además, mi establecimiento de elaboración de licores no es clandestino, porque sobre ella pesa la respectiva patente fijada por la municipalidad.

Para la garantía de la pureza de mis licores [illegible] tramitacion en el ministerio de [illegible], la respectiva [illegible] de registro de mis marcas de fábrica.

Lo expuesto es suficiente para que el público suspenda el depresivo juicio que hubiese formado contra mi persona con motivo de la mencionada denuncia que carece de fundamento y que será cumplidamente desvanecida en la sumaria que se organiza ante el Sr. Juez instructor de esta ciudad.

Por otra parte la elaboración de licores cuya supervigilancia tiene la municipalidad, no es mi única ocupación, pues como cualquiera que trabaja honradamente, tengo el negocio de comprar y vender licores de diferentes clases ya sean en envases originales o embarricas.

La mencionada denuncia hecha por un malquerimiento mio, no tiene más fin que el desprestigiarme y de causarme perjuicios en los negocios comerciales que ejercito de un modo lícito, bajo el amparo del art. 4o. de la Constitución.

Agradeciéndole señor director por la publicación que servirá hacer de esta ligera rectificación, me suscribo como su atento. S. S.

L. A. Ramírez,

Compro

Muebles usados, antiguedades y pianos. Calle Yanacocha No. 100.

"La Yapa"

Depósito de productos y abarrotes en general.
Calle Lanza No. 11.

Ofrecen constantemente, a precios sin competencia:

Harinas: de trigo y maiz. Maiz blanco, amarillo y huillcoparu, chuño negro dulce, tunta, cebada en grano, quina, habas, arberjas y papas.

Atienden pedidos y contratos.

E. Barrientos & Cía.

Instalación eléctrica

Darío A. Camacho

Se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalacion de luz, campanillas, cuadros indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Autorizado por la empresa de Luz y Fuerza. Dirección: "Casa Grande" de Enrique Borda Teléfono No. [illegible] 24 1 m.

Muebles a plazo

Es necesario que usted tome nota, de que en la calle Colón, en la tienda número 46, al lado de "El Cóndor", se ha instalado una MUEBLERIA en la que se dan grandes facilidades para la adquisición del mueble o muebles que desee, con la única condición de depositar DIEZ BOLIVIANOS cada mes.

En esta forma, usted puede ser dueño de un ropero, de un lavatorio, de una cuja, de un par de cómodas, etc.

No hay que perder la ocasión pues cualquier mueble que usted elija, será suyo, con emposes mensuales.

En la misma oficina se alquilan pianos

La Paz, abril 24 de 1919. 1 m.

Fortunato Hnos

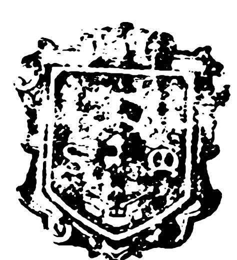
Constructores

Proyecciones, peritajes y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417
Casilla, correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico».
Atiendon pedidos del interior, y se encargan de la colocación.





Bisquit Dubouché & Co.

COGNAC

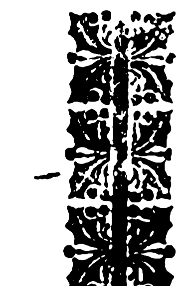
"SAN MARCIAL"

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz, Oruro y Potosí

Tienen constantemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"



Té "Ratampuro" y Grusadir"
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obras
Máqiunas de escribir "Royal"

Automóviles "OVERLAND"

González y Medina



LA MAQINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar
Sección Underwood -- Illimani 29. 31. Teléfono 25